

ACTA 1101

El martes 1 de junio de 2021 y siendo la hora 09.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en su carácter de Director Nacional.

El Ing. Baethgen se disculpó por no poder participar de la sesión.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerencia de Operaciones), Miguel Sierra (Gerencia de Innovación y Comunicación) y José Paruelo (Gerencia de Investigación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- Informa que el Ministro del MGAP, junto al Subsecretario y la Directora General de Secretaría, estarán participando en la próxima sesión de Junta Directiva.

Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo solicita se extienda un reconocimiento a los investigadores que fueron aceptados y/o promovidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Todos los miembros de la Junta Directiva adhieren a las palabras expresadas por el Ing. Bozzo.

TEMAS CENTRALES

Avances y agenda para el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI).

El Ing. Sawchik presenta los avances y la agenda planificada de acciones en el marco de la construcción del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI). Informa que se ha conformado un grupo de trabajo encargado de la gestión y formulación del nuevo PEI y que está integrado por Enrique Fernández, Bruno Ferraro, Carlos Negro, Nicolás Gutiérrez, Sebastián Oviedo y Magdalena Costa. Este grupo está avanzando en el calendario de los procesos, la revisión y cambios del Plan con respecto al PEI 2016-2020 para compartirlo con toda la institución.

Se presentan las actividades realizadas y los insumos obtenidos de las mismas (talleres de la Junta Directiva con gremiales, insumos del PEI con visión 2030, lineamiento político del MGAP, taller con técnicos referentes de INIA, visión política de la Junta Directiva y el trabajo interno del equipo de gestión del plan estratégico).



Se propone, en el corto plazo, generar un documento breve sobre el nuevo PEI como elemento de comunicación con los diferentes actores, conteniendo grandes lineamientos y temáticas a incluir en el plan. Se plantea contar con el documento borrador al 30 de junio.

En el mediano plazo, se propone generar el documento extendido que contenga la agenda de temas de investigación, difusión, transferencia de tecnología, articulación y revisión de metas planteadas. La agenda de investigación deberá ser contemplada por sistema o área, con definiciones claras sobre el tema comunicación para diferentes públicos, difusión, articulación y transferencia de tecnología, revisión de procesos y política de fortalecimiento de recursos humanos. Se plantea contar con el documento borrador al 30 de setiembre.

Este trabajo en dos fases atiende el corto y mediano plazo respectivamente. En el corto plazo se presenta una agenda de temas que incluyen productos ya logrados por el instituto sobre los cuales hay que establecer un plan de comunicación que mejore la visualización e imagen de INIA.

A su vez se revisará la cartera actual de proyectos junto a los Directores de Programa/Coordinadores de Unidad para relevar productos que están finalizados y que son prioritarios para su comunicación,

Por otra parte, se estudia la posibilidad de realizar una pequeña convocatoria a proyectos de rápida disponibilidad de tecnologías en temas priorizados (temáticas identificadas y priorizadas en torno a las cuales generar acciones de corto plazo).

Se lleva adelante un espacio de intercambio, definiéndose lineamientos sobre los grandes temas relevados, la orientación del plan, el abordaje y la necesidad de incluir el tema ambiental, social y económico en el diseño de las propuestas, con ciencia de calidad, fortaleciendo las redes con el sector productivo y científico, contribuyendo a las políticas públicas y jerarquizando la comunicación.

Llamados área Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), Director Regional INIA Tacuarembó, Director Programa de Cultivos.

El Ing. Sawchik realiza un resumen de las tareas del área de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME), cuyo objetivo general es apoyar a la Dirección Nacional y al equipo gerencial para asegurar que la gestión del instituto esté alineada con el Plan Estratégico y las directrices de la Junta Directiva, a través del diseño y la implementación de un sistema de gestión institucional integrado, que contribuya a la mejora de la eficiencia, eficacia e impacto de las actividades encomendadas al INIA para el logro de sus cometidos sustantivos. Al haber quedado vacante el cargo de director del área se propone realizar un llamado interno a ocupar el cargo, teniendo en cuenta que el instituto cuenta con RRHH acordes a este desafío. La Junta



Directiva resuelve aprobar la realización de un llamado interno para ocupar el cargo mencionado (3 votos en 3 por la aprobación).

Con respecto al cargo de Director Regional de INIA Tacuarembó, el Ing. Sawchik actualiza la situación contractual, poniendo al tanto a la Junta Directiva de la situación del resto de las direcciones regionales, siendo la de Tacuarembó la que se encuentra en condiciones de ser regularizada. El Ing. Secco agradece y reconoce al Ing. Sawchik por el esfuerzo realizado de mantener la situación contractual de las direcciones regionales en condiciones de contrato vigentes. La Junta Directiva resuelve aprobar la realización de un llamado abierto para ocupar el cargo de Director/a Regional de INIA Tacuarembó (3 votos en 3 por la aprobación).

Por otro lado, la Dirección del Programa de Cultivos, que estaba siendo ejercida por el Ing. Sawchik hasta su designación como Director Nacional, ha sido cubierta con interinatos desde el año 2015. Por lo tanto, la Junta Directiva insta a la realización de un llamado abierto para ocupar dicho cargo (3 votos en 3 por la aprobación)

Informe Gerencia de Innovación y Comunicación.

- Informa acerca de una propuesta de seminario sobre ganadería extensiva en conjunto con Facultad de Agronomía. La Junta Directiva brinda apoyo institucional para la organización de este seminario, con fecha propuesta el 30 de junio. Se brindará máxima difusión y se gestionará la participación del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para participar del evento.
- Informa sobre propuesta de webinar organizado por el Banco Mundial y la Universidad de Wageningen para presentar el informe "Sistemas Agroalimentarios Futuros". El evento será el 23 de junio y se solicita a INIA que proponga la representación de dos productoras referentes para participar.
- Informa sobre la visita a Uruguay del Lic. Salomón Vilensky, Gerente General del Parque Industrial Dalton de Israel con amplia experiencia en dirección de parques industriales. El Lic. Vilensky tiene interés en tener un intercambio con las autoridades de INIA con relación a su consultoría del año 2019, explorando las posibles áreas de colaboración en los campus de Treinta y Tres y Tacuarembó. Se propone el 6 de julio para realizar una reunión, con la posible asistencia del Embajador de Israel en Uruguay.

TEMAS DE DIRECCION NACIONAL

Licencia comercial de cebadas (CLE282-INIA Helios, CLE307-INIA Osiris, CLE312) a empresas.- Se informa que, ante la perspectiva del mercado de exportación de cebada forrajera, varias empresas nacionales se contactaron para conocer las opciones de genética de cebada INIA. Luego de reuniones mantenidas, Barraca Erro, Greising y Elizarzú y URF han



reconocido el potencial de producción de las cebadas INIA y expresaron su interés en ser licenciarios de algunos cultivares para su multiplicación y comercialización. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba otorgar licencias para la producción y comercialización de los cultivares de cebada CLE 282 - INIA Helios y CLE 307-INIA Osiris a Barraca ERRO; CLE 282 - INIA Helios a la empresa Greising y Elizarzú y CLE 312 a la Unión Rural de Flores. Las licencias serán para Uruguay, en régimen de no exclusividad, para producir y comercializar los cultivares de cebada con destino a exportación y en un área reducida con destino interno para producción de grano forrajero. Asimismo, se solicita se contacte a otras empresas potencialmente interesadas para informar sobre esta posibilidad de licenciamiento (3 votos en 3 por la aprobación).

Designación representante institucional a la Mesa Nacional Honoraria de Carne Ovina.-

Se pone en conocimiento a la Junta Directiva que se recibió por parte del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) una invitación para integrar la Mesa Nacional Honoraria de Carne Ovina. Con esta acción se pretende recibir aportes y realizar acciones para un mayor desarrollo de la carne ovina. Analizada la información elevada, se acuerda que el Ing. Agr. Santiago Luzardo sea el delegado institucional de INIA ante dicha Mesa de Trabajo. La Junta Directiva designa al Ing. Luzardo como representante institucional para integrar ese ámbito de trabajo (3 votos en 3 por la aprobación).

Siendo las 12.05 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



**RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN SU SESIÓN DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA
ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

Se fija el 8 de junio la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5154/21 Aprobar la realización de un llamado interno para proveer el cargo de coordinador del área de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME).
- 5155/21 Aprobar la realización de un llamado abierto para proveer el cargo de Director Regional de INIA Tacuarembó.
- 5156/21 Aprobar la realización de un llamado abierto para proveer el cargo de Director del Programa de Cultivos.
- 5157/21 Otorgar licencias para la producción y comercialización de los cultivares de cebada CLE 282 - INIA Helios y CLE 307-INIA Osiris a Barraca ERRO; CLE 282 - INIA Helios a la empresa Greising y Elizarzú y CLE 312 a la Unión Rural de Flores. Las licencias serán para Uruguay, en régimen de no exclusividad, para producir y comercializar los cultivares de cebada con destino a exportación y en un área reducida con destino interno para producción de grano forrajero.
- 5158/21 Designar al Ing. Santiago Luzardo como representante institucional para integrar la Mesa Nacional Honoraria de Carne Ovina, a solicitud del SUL.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JOSE BONICA HENDERSON
FECHA: 2021.8.23 11:38:35 -03:00

IDfirma
Abitab

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
MARTIN GORTARI
FECHA: 2021.7.27 12:31:36 -03:00

IDfirma
Abitab

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
RAFAEL ALEJANDRO HENRY RODRIGUEZ
FECHA: 2021.7.26 11:35:28 -03:00

